



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 196, fecha: martes, 14 de Octubre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

APROBACION INICIAL REGLAMENTO MUNICIPAL DE GUARDIAS DE LA BRIGADA

En sesión celebrada en fecha 7 de octubre de 2025, el Pleno del Ayuntamiento adoptó acuerdo de aprobación inicial del Reglamento Municipal de Guardias de la Brigada.

Dicho acuerdo se expone al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento durante treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y/o sugerencias que estimen oportunas. Si no fuere presentada ninguna, este acuerdo de aprobación inicial será considerado definitivo.

En Marchamalo, a 08 de octubre de 2025. Fdo.: El Alcalde-Presidente Rafael
Esteban Santamaría

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 1921b7f6b5d85fa60d909945f4ed01497bf7991d